

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3940 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.–Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/Cajetilla
A) Cigarrillos	
Look Menthol 100'S	3,05
Nobel 70	2,40
Prince Gold/Golden Taste	3,05
Prince Original/Rich 100'S	3,05
Prince Original/Rich Taste	3,05
Prince White/Rounded	3,05
Prince White/Rounded 100'S	3,05

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
B) Cigarros y cigarritos	
ARAY & SONS	
Excelencias (5)	1,40
Habanitos (5)	0,95
Virtuosos (5)	1,20
DON ERNESTO	
Selección Churchill (25)	5,72

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
Selección Lanceros (25)	5,50
Selección Mareva (25)	3,71
Selección Robusto (25)	4,12

EL COPEY

Non Plus Ultra Churchill	5,72
Non Plus Ultra Lancero	5,50
Non Plus Ultra Marevas	3,71
Non Plus Ultra Robusto	4,13

KIOWA

Encuentros	1,60
Leyendas	2,40

PLACERES

Esp. Robusto Mazo	1,30
Superiores	1,30
Torpedos Mazo	1,50
Universales	1,10

SUPER ELITE

Especiales (20)	0,33
-----------------------	------

	Precio total de venta al público — Euros/Envase
C) Cigarros y cigarritos	
HAMLET	
Pocket (El envase de 20)	2,20

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
D) Picaduras de liar	
Golden Virginia Yellow (25 g)	2,15
Van Nelle Halfzware (50 g)	3,90

Segundo.–La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de febrero de 2007.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivít Gañán.